

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Dirección Administrativa y Financiera

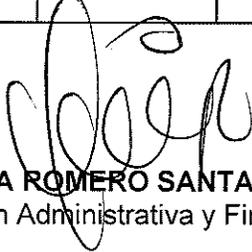
**ESTUDIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL ENCARGO DE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 13, INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DANTE ALIGHIERI DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN**

CONVOCATORIA INTERNA No. 07 DEL 13 DE JULIO DE 2021

La Dirección Administrativa y Financiera, informa que una vez revisadas las hojas de vida de los funcionarios que ostentan derechos de carrera para ocupar el cargo en encargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 13 de la Institución Educativa Dante Alighieri del municipio de San Vicente del Caguán, de conformidad con la Convocatoria Interna No. 07 del 13 de julio de 2021, la Ley 909 de 2004, Decreto No. 785 de 2005, Ley 1960 de 2019 y en cumplimiento al cronograma establecido para el cubrir la vacante definitiva con los funcionarios administrativos en los empleos inferiores al cargo ofertado, se permite dar a conocer el listado de los funcionarios, así:

No.	CEDULA	NOMBRE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR		TIEMPO SERVICIO	PERFIL DE COMPETENCIAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS	SANCIÓN DISCIPLINARIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 022019 - 012020	VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN ADICIONAL	
			DENOM.	GRADO					TECNICO	TECNOLOGO
1	40781976	LEYVA MARTINEZ NOHORA	Auxiliar Administrativo	8	10	CONTADORA PÚBLICA	NO	95.29	0	0
2	40728655	PINEDA GONZALEZ BETTY	Auxiliar Servicios Generales	5	33	TECNICO EN SISTEMAS CON ENFASIS EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION	NO	98.82	30	0
3	17605175	MARTINEZ TAFUR EDGAR	Auxiliar Servicios Generales	5	26	TECNICO LABORAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DESARROLLO EMPRESARIAL	NO	98.30	30	0
4	83235835	DUQUE GASCA CHARLLY	Auxiliar Servicios Generales	5	16	ADMINISTRADOR	NO	91.68	0	0
5	96340036	LOZANO CUELLAR EDGAR	Auxiliar Servicios Generales	5	37	LIC EDUCACION BASICA PRIMARIA	NO	95.39	0	0

Florencia, 21 de julio de 2021.



LUZ MARINA ROMERO SANTAMARIA
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Transcriptor o Proyectó: Libia C. Cardoso M.